

EL MAESTRO DE ESCUELA.

PERIODICO OFICIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO SOBERANO DE CUNDINAMARCA.

Tenemos muchas leyes para los hombres; vamos a formar hombres para las leyes - ARETINO.

Bogotá, 23 de junio de 1875.

(Agencia central en la Direccion de Instruccion Publica del Estado. Se reciben subscripciones por las Comisiones de vigilancia de los distritos)

Se distribuye grátis a los empleados del ramo. La serie de 26 números vale un peso

CONTENIDO.

GOBIERNO DE LA UNION.

Terremoto en Santander. Circulares promoviendo auxilios para las víctimas en Santander. 853

DIRECCION DE LA INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO.

Escuela Normal de Institutoras del Estado Sabatinas. 854

Suscripcion en favor de los niños huérfanos y desvalidos del Departamento de Cúcuta (continuacion). 854

CONSEJO FISCAL DE EDUCACION PUBLICA.

Balanza del Mayor de la cuenta de la Sindicatura del Consejo fiscal de Educacion pública del Estado, comprensiva del 23 de febrero al 30 de abril de 1875, a cargo del señor Bernardo Espinosa. 855

DISTRITO DE BOGOTÁ.

Datos solicitados por la Direccion jeneral de la Instruccion primaria de la Union. 856

Circular por la cual se piden los datos de que trata la nota precedente. 856

Exámenes de prueba. Escuela de varones número 6.º. 856

NO OFICIAL.

Composiciones escritas por alumnas-maestras de la Escuela Normal de Institutoras, para las sabatinas del 19 de junio de 1875. 856

Rafael Romero N. 856

Gobierno de la Union.

TERREMOTO EN SANTANDER.

Circulares promoviendo auxilios para las víctimas en Santander.

Direccion jeneral de Instruccion primaria de la Union. Circular número 30.—Bogotá, mayo 29 de 1875.

Señores Directores de Instruccion pública, Inspectores i Superintendentes de la misma en los Estados, i Directores de Escuelas Normales de hombres i de mujeres.

En vista de las jamas bien deplorado accidente ocurrido el 18 de mayo último en el Estado soberano de Santander, i por el cual la ciudad de San José de Cúcuta i varias poblaciones cercanas han sido completamente destruidas, me permito excitar su espíritu de filantropía i caridad, para que cada uno de ustedes i los empleados de sus oficinas, así como también los alumnos i alumnas que cursan en las Escuelas Normales, se coticien del modo mas liberal posible, i que, sin esquivar sacrificio, pues es precisamente lo que se exige, formen un fondo, por pequeño que sea, para ayudar al auxilio de las numerosas víctimas que aquel cataclismo ha dejado sin pan i sin abrigo.

Respecto al modo de remitir el fondo—que se obtenga, solo me ocurre manifestar a ustedes que la via mas expedita para hacer llegar el dinero con seguridad a manos del ciudadano Presidente del Estado soberano de Santander, será la mejor, i que el envío debe hacerse lo mas pronto. Solamente luego a ustedes se sirvan enviarme un aviso de las cuotas obtenidas, a fin de darle publicidad en *La Escuela Normal*, i que se tenga constancia en los anales de la instruccion pública en Colombia, como un ejemplo que deba imitarse, del desprendimiento i espíritu fraternal que anima a todos los que se hallan consagrados a la educacion popular.

Llamo su atencion, en lo que a cada uno respectivamente corresponda, a la circular que sigue, dirigida a los Directores de escuelas primarias, a fin de que se dé a ella puntual cumplimiento tanto en las escuelas comunes como en las anexas a las Normales.

Soy de ustedes muy obsecuente seguro servidor,
ENRIQUE CORTEZ.

Direccion jeneral de Instruccion primaria de la Union.—Circular número 31.—Bogotá, mayo 29 de 1875.

A los señores Directores i Directoras de escuelas públicas primarias, superiores i anexas a las Normales.

La espantosa catástrofe acaecida en los valles de San José de Cúcuta el día 18 de mayo último, i por la cual millares de semejantes nuestros han quedado sepultados bajo los escombros, i un número no menor se ha visto repentinamente privado de abrigo i de pan, me parece ofrecer una ocasion muy propicia para dar a los niños de las escuelas una leccion práctica de provechosos resultados.

Tan pronto como se reciba esta carta, i a la hora que sea más a propósito, ántes de que el cansancio se haya hecho sentir entre los niños, el Director o Directora se

dirijirá a aquellos, i en términos apropiados, sentidos pero sencillamente sencillos, les referirá cómo el 18 de mayo de 1875, a las once i cuarto de la mañana, se hizo sentir en la ciudad de San José de Cúcuta i lugares adyacentes un terremoto que dio en tierra instantáneamente con todas las habitaciones en San José i gran número de las de otros lugares, a saber, Rosario, Arboledas, pueblo de Cúcuta, San Cayetano, Santiago, Galindo i Salazar, en esta República, que hasta hoy se sepan, i San Antonio, Ureña, San Cristóbal, Capacho, Rabio, Tamba, Vargas, La Grita, Lobatera i Michelena, en la vecina República de Venezuela.

Se les agregará que aún se ignoran todos los pormenores de la catástrofe; pero que por lo que se dice, el número de personas muertas sube a mas de cuatro mil, i entre ellas muchos individuos distinguidos por sus servicios a la patria, por sus virtudes i por sus conocimientos.

Se les explicará la situacion sobre el mapa de San José de Cúcuta i demas poblaciones destruidas, como aquella era puerto terrestre, humtrofo con Venezuela, cuál era su clima, i cómo en sus valles se cultivaba abundantemente el cacao, el café, i cómo el Rosario fue la ciudad en que se reunió el Congreso constituyente de 1821, que organizó la primera República de Colombia.

Se les explicará por medio de dibujos en el tablero, cómo la tierra, masa toda ardiente en un tiempo, se ha ido enfriando de la superficie hacia el centro en el curso de los siglos, pero tan lentamente que la parte entrada es todavía una corteza de pocas leguas de espesor; que el resto central de ella se conserva, pues lleno de materias i gases en estado incandescente, que por vías subterráneas salen i recorren distancias enormes, como aparece de los volcanes; que según una teoría, el agua del mar, penetrando en ocasiones hasta la parte ígnea, origina la súbita producción de formidables cantidades de vapor acuoso (que se ha observado en los volcanes); que según otra teoría, del sabio Boussingault, inasas voluminosísimas de tierra se desploman a veces hácia adentro, i obstruyen las vías mencionadas; que según una tercera teoría, en el procedimiento constante de enfriamiento del globo ocurren agitaciones i desórdenes; i que cualquiera de estos tres fenómenos explica suficientemente los movimientos de varias clases i direcciones, llamados temblores i terremotos, que suelen hacerse sentir simultáneamente en áreas de millares de leguas de estension.

Se les recordarán los principales terremotos de esta América: el de 1812 que destruyó a Carácas, capital de Venezuela; el de 1826 que hizo estragos parciales en este país, i luego los de 1869, que se sintieron especialmente en el Perú, destruyéndose la ciudad de Arequipa, i en 1870, que se sintió en el Ecuador, destruyendo la ciudad de Ibarra.

La anterior esposicion será la base de una leccion objetiva debiéndose hacer a los niños preguntas apropiadas, a fin de cerciorarse de que retienen i comprenden cuanto se les ha dicho. Respecto al modo de ofrecer las preguntas, se aplicará el sistema usual en las lecciones orales u objetivas.

Pasado este punto, al siguiente día se desarrollará, también por medio de preguntas apropiadas, el siguiente tema: "En Cúcuta hai un gran número de huérfanos que no tienen padres que les den alimento i vestido: así como es muy agradable que cuando uno está en desgracia sea socorrido por otros, así debe uno socorrer a los demas. Si para enviar auxilio i ayuda se hace un sacrificio, es decir, se priva uno de algun bien, el acto es mas hermoso: Dios lo ve i lo aprueba. Si todos los hombres se socorriesen siempre unos a otros, no habria en el mundo pobres que no tienen que comer ni que vestir. Lo que ha sucedido en Cúcuta puede sucedernos a nosotros en cualquier momento, i los niños de la escuela pueden quedar como los pobres huérfanos de Cúcuta, vagando por los campos con hambre i sin tener que comer, con sed i sin tener que beber, i si buscan a sus padres i madres, los hallarán enterrados vivos bajo los escombros de sus casas. Si tan terrible desgracia llegare a suceder, seria para todos los niños de esta escuela la cosa mas agradable i consoladora; saber que de muy lejos, en otras ciudades, los niños les tenían lástima i se compadecían de ellos i les enviaban algun auxilio para socorrerlos. Así, pues, les sucederá hoy a los niños huérfanos de Cúcuta, i el Director escita a los niños a que cada

uno ceda alguna suma, por pequeña, que sea, privándose de algun juguete o de algun alimento. El Director les insinúa que al siguiente día cada uno debe traer aquello con que pueda contribuir de acuerdo con sus padres.

En el acto mismo, el Director dará el ejemplo colocando en un sitio, bolsa, cajita o mueble destinado al efecto, lo que se resolverá a consagrar a este noble objeto.

Reunido el total, cualquiera que sea, se hará llegar, ya directamente, ya por medio del respectivo Director de Instruccion pública, al Presidente del Estado soberano de Santander dando aviso a esta Direccion jeneral, para dar publicacion a estas ofrendas que la finez compadecida hace al infortunio.

Como es seguro que la mayor parte de los niños sean de cortos recursos, es preciso insistir en que tal circunstancia, lejos de hacer innecesario el socorro, lo hace mas imperioso, pues cuando auxilios a nuestros semejantes privándonos de lo que nos hace falta, ejecutamos una bella accion. Se les referirá como en Bogotá, a escolucion del muy filantropico i distinguido Director de Instruccion pública del Estado señor Damazo Zapata, los niños de las escuelas han empezado ya esta obra de beneficencia, privándose hasta de sus juguetes para contribuir con un obolo a aliviar la nacional desdicha.

Entre los varios ejemplos que se pueden educir, es muy oportuno mencionar un caso ocurrido en la prision de Birmingham, en Inglaterra, en 1860. Aquel año el frío fue tan riguroso, que quedaron millares de individuos sin abrigo i press del hambre i del desamparo. Para proteger a las víctimas se solicitaron limosnas en todas partes i los presos de Birmingham, no teniendo auxilios que dar en dinero, ofrecieron sus alimentos de un día, que convirtieron en panes desamparados de la ciudad.

Quedo de usted muy obsecuente servidor.
ENRIQUE CORTEZ.

Escitacion a los señores Directores i Directoras de establecimientos de educacion pública i privados que no se hallan bajo la jurisdiccion de la Direccion de Instruccion pública.

El Director jeneral de Instruccion pública se permite llamar la atencion de los señores Directores de establecimientos de educacion públicos i privados en la República, hacia la importancia de que la horrorosa catástrofe acaecida en el Estado de Santander el 18 del corriente mes, se tome como ocasion para que los superiores i alumnos ejerzan su espíritu de beneficencia i fraternidad, colectando algunas sumas para el auxilio de las víctimas.

El Director jeneral reproduce aquí el tenor de las dos circulares que anteceden, i se permite agregar que en su opinion, si el terrible cataclismo i sus desastrosas consecuencias se ponen en fuerte relieve delante de los jóvenes que empiezan a formarse, no podrá menos de obtenerse muy benéficos resultados en desarrollo i vigorizacion de su parte moral.

El número, en efecto, de lecciones morales que pueden derivarse de aquí es muy considerable. Lo incierto de nuestra vida, de nuestro fortuna i comodidades que pueden así de un momento a otro reducirse a la nada: el espectáculo de las penas i angustias que tantos hermanos nuestros sufrieron i sufren aún como consecuencia del horrendo cataclismo; la fraternidad que todos los hombres nos debemos; i el misterio, la fuerza i la grandeza de las leyes naturales que obran sometidas a impulsos i obedeciendo a mandatos que no podremos jamas llegar a comprender i explicar; todos estos i mil otros puntos de vista, pueden hacerse presentes a los jóvenes para que su meditacion se fije, que su espíritu de caridad se desarrolle i que su mente se ensanche.

Es de creerse que el momento en que el maestro traiga a la consideracion de sus alumnos este importantísimo asunto, si esto se hace de manera que el corazon i la cabeza se conmuevan, no se olvidará por ellos jamas, i si, como es probable, por ello se ejecutaren nobles actos de desprendimiento i sacrificio, las consecuencias individuales pueden llegar a tener resultados vitales.

Si esta indicacion fuere bien atendida, el Director jeneral ruega a los señores Directores i Directoras de establecimientos de educacion, que se sirvan darle cuenta de la suma que se hubiere ofrendado en cada establecimiento, para hacerlo conocer del público en *La Escuela Normal*. En cuanto a la ofrenda misma, ella debe encaminarse, por

el mas breve conducto, al teatro del desastre o al ciudad...

ENRIQUE CORTÉS.

Directorio de la Instruccion publica del Estado.

ESQUELA NORMAL DE INSTITUTORAS DEL ESTADO.

SABATINAS.

Las sabatinas de geometria aplicada al dibujo que sostuvieron hoy, con lucimiento, las alumnas...

Se ejecuto por toda la Escuela, con acompañamiento de harmonium, la cancion nombrada "La Serenata..."

El catedratico de geometria, señor Martin Lleras, hizo un extenso examen teorico de esta materia...

- La señorita Jenara Cote, una escalera.
La señorita Mercedes Gómez, el arco i los muros de un puente de silleria.
La señorita Rosa Vargas, una banca de escuela.
La señorita Eva Gooding, una columna con capitel.
La señorita Dolores Téllez, tres peldaños de una escalera.
La señorita María de Jesus Suarez, una mesa de escritorio con gavetas i estantaje.
La señorita Alejandrina Carrasquilla, un armario triangular.
La señorita Elisa Angulo, un ropero.
La señorita Araminta Martínez, un libro.
La señorita Elena Castro, una cama.
La señorita Saraica Ballen, una mesa con escritorio.
La señorita María de Jesus Pardo O, un edificio con arqueria.
La señorita Lucia Maccio, el trazado de unos arcos.
La señorita Atenais Pachon, un ropero.
La señorita Bethsabé Cadenas, un edificio con arquerias en concepto de los espectadores este fue el dibujo de mas mérito.
Se resolvieron tambien en los tableros los siguientes problemas:
La señorita Rosa Vela, la construccion de una elipse.
La señorita Celia Torres, levantar una perpendicular en un punto dado.
La señorita Hermencia Pinzon, construir un cuadrado dado un lado.
La señorita Bethsabé Gutiérrez, una pirámide exagonal.
La señorita Rosalia Plata, un cilindro.
No alcanzó el tiempo para que ejecutaran dibujos las 24 alumnas restantes.

TRABAJOS DE COMPOSICION.

Todas las alumnas-maestras presentaron escritas sus composiciones sobre las tesis dadas al efecto, i primero por sorteo, i luego por indicacion de algunas de las personas presentes, fueron leidas las de las señoritas Dolores Gómez, Pardo O, Mercedes Pinzon, Silvia Gaitan, Ballen, Cote, Carrasquilla, Gutiérrez (Bethsabé), Torres, Pinzon (Hernencia), Rosa Vargas, Tránsito Figueiredo, Gutiérrez (Elvira) i Gooding, en el orden en que quedan nombradas. Por falta de espacio solo se publicarán tres composiciones, tomadas a la suerte entre las diez mejores que alcanzaron a ser leidas.

El acto, que fué calificado de bueno, terminó con la ejecucion de un coro de la ópera Beatrice di Tenda, cantado por todas las alumnas.

Asistieron a las sabatinas los Directores i alumnos-maestros de las tres Escuelas Normales, la Profesora de pedagogia de la de Institutoras, el Subdirector de la de Institutores del Estado, los Directores de las escuelas números 3, 4, 6, 9 i 12 de la ciudad, el profesor señor Francisco García Rico, el Director del Colegio de Santo Tomas de Aquino, el doctor Miguel L. Gutiérrez, miembro del Consejo fiscal, i muchas otras personas. De las alumnas-maestras solo dejó de asistir, sin legítima excusa, la señorita Anatilde Cárdenas. Las sabatinas sobre la misma materia de la

Escuela Normal de Institutores del Estado, se verificarán en la tarde del 26 del corriente mes, en el local de la escuela número 4, edificio del Observatorio.

Bogotá, junio 19 de 1875.

El Director de la Instruccion pública, DAMASO ZAPATA.

SUSCRICION en favor de los niños huérfanos i desvalidos del Departamento de Cúcuta. (Continuacion.)

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Direccion de la Escuela Normal Nacional de Institutores—Número 17—Bogotá, 15 de junio de 1875.

Señor Director de la Instruccion pública del Estado.

Remita a usted la suma de dieciséis pesos cuarenta centavos, valor de la suscripcion abierta en esta Escuela para los niños que dejó huérfanos la catástrofe de Cúcuta del 18 del pasado. Tambien acompaño a usted la lista de contribuyentes.

Su atento servidor, MARTIN LLERAS.

Table with 2 columns: Description of contribution and Amount. Includes entries for the Director, Subdirector, Professor, and various students/teachers.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Direccion de la escuela de varones—Tabló, 14 de junio de 1875.

Señor Director de la Instruccion pública del Estado.

Aproveché la oportunidad de la ida del Tesorero de este distrito a esa ciudad, para remitir a usted los auxilios colectados en la escuela del distrito, con la lista de los suscritores, en favor de los Institutores i niños huérfanos i desvalidos, que hayan sobrevivido a la catástrofe del 18 de mayo, acaecida en el Departamento de Cúcuta. Todos los niños se manifestaron deseosos de contribuir, pero muchos no pudieron satisfacer ese santo deseo por ser sumamente pobres.

No remiti los auxilios al Inspector del Departamento porque el día que salió el correo no habia reunido todavía lo que habían ofrecido los niños.

Me repito de usted atento i seguro servidor,

JUAN DE DIOS DIAZ.

La suma de \$ 6-40 centavos de que trata esta nota, está formada así:

Table with 2 columns: Description of contribution and Amount. Includes entries for the Director, a child, and groups of children.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Direccion de la escuela de varones del distrito—Número 7—Jerusalen, junio 14 de 1875.

Señor Director de la Instruccion pública del Estado.

Tengo el gusto de remitirle la pequeña suma de \$ 5-25 centavos, segun la lista que adjunto, como auxilio de los niños de esta escuela para los desgraciados del Departamento de Cúcuta que hayan sobrevivido a la catástrofe que tuvo lugar el 18 del mes pasado.

Quedo del señor Director muy atento servidor,

ISAAC MORENO.

De la lista a que alude esta nota, apanece lo siguiente:

Table with 2 columns: Description of contribution and Amount. Includes entries for the Director, children, and groups of children.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—El Inspector del Departamento escolar de Tequendama—Número 248—La Mesa, 14 de junio de 1875.

Al señor Director de la Instruccion pública.

En virtud de la circular que tuvo a bien dirigir usted a los Directores i Directoras de las escuelas, he recibido en esta oficina la suma \$ 85-67½ que ha sido enviada así:

Por la Directora de la escuela de niñas de La Mesa, \$ 16-37½ con que se suscribieron las alumnas, i \$ 3 con que contribuyó la señorita Margarita Rodríguez Directora, \$ 19-37½.

Por el Director de la Escuela rural de Tana, por suscripcion de los niños del mismo Director i de algunos particulares \$ 19-30.

Estas sumas que le remito están destinadas para auxiliar a los niños huérfanos i desvalidos que han quedado en el Departamento de Cúcuta, por la incomparable catástrofe del 18 de mayo.

No debe verse en el socorro de los niños de las dos escuelas lo exiguó de las sumas, sino la buena voluntad con que lo han dado.

Soi de usted su respetuoso servidor, CARLOS ZAMORA G.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—El Inspector del Departamento escolar—Número 328—Guaduas, 9 de junio de 1875.

Señor Director de la Instruccion pública del Estado.

Antes de recibir su estimable nota de 2 de los correientes, número 1312, relativa a la apertura de una suscripcion voluntaria entre los alumnos de las escuelas de este Departamento i a favor de los Institutores i de los niños huérfanos i desvalidos, que han sido victimas del terremoto del 18 de mayo, me habia dirigido con el mismo objeto al Director de la escuela de varones de esta ciudad, quien sin demora llenó gustoso la comision i colectó la cantidad de \$ 10-00.

De Nocaima se han enviado las siguientes cantidades: la escuela de varones i algunos vecinos \$ 7-32½, i la de niñas \$ 1-87½, todo lo cual hace un total de \$ 20-10, del cual se deducen 12½ centavos importe de la conduccion por el correo de esta ciudad a esa, i quedan \$ 19-97½, que tengo el honor de enviar a su disposicion, remitiéndole al propio tiempo la libranza del caso i las tres listas de contribuyentes.

Me es grato anunciar a usted, que acabo con gusto i con todo el interes que disminuir las desgraciadas victimas del terremoto del 18 de mayo, la mision de abrir una suscripcion voluntaria entre los Inspectores locales de los distritos de este Departamento.

Soi de usted atento servidor,—DOMINGO C. SUÁREZ.

La suscripcion de la escuela de varones de Guaduas, a que se refiere esta nota, figura ya en el registro publicado en el número 212 de este periódico; pero es de advertirse que el verdadero importe de ella es de \$ 10-90 centavos; i no de \$ 10-65, como en dicho registro se expresó.*

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Inspeccion del Departamento escolar del Norte—Número 328—Ubaté, 16 de junio de 1875.

Señor Director de la Instruccion pública del Estado.

Tengo el honor de remitir a usted la lista nominal de los alumnos de la escuela de Guachetá que han auxiliado a los niños huérfanos de Cúcuta, por expresion de las cuotas donadas por cada uno.

La remesa se hará por conducto del señor Administrador de Hacienda de este Departamento, i bajo su responsabilidad. La suma es de \$ 4-97½.

Soi su servidor atento, FRANCISCO CAICEDO MUÑOZ.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Inspeccion escolar del Departamento de Occidente—Bogotá, 19 de junio de 1875.

Señor Director de la Instruccion pública del Estado.

Tengo el gusto de remitir a usted la suma de 8 pesos 75 centavos que el Director de la escuela urbana de varones del distrito de Facativá me remitió como socorro que los niños de la esparsada escuela dan a los jóvenes huérfanos por consecuencia de la catástrofe de Cúcuta, i 5 pesos 50 centavos que las niñas de la escuela del distrito de Subachoque, han dado para el mismo objeto. Esta suma ha sido colectada i remitida por la señorita Directora Margarita Lasprilla.

Envio a usted originales ámbas notas, lo mismo que la lista de las niñas que han hecho la erogacion, i tambien la de niños.

De usted atento servidor, MARCELINEO LIÉVANO.

No se publica el extracto de las listas de contribuyentes enviadas por los señores Inspectores departamentales de Tequendama i Guaduas, como se habia hecho antes, por falta de espacio.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Direccion de la escuela de varones número 9—Número 20—Bogotá, 17 de junio de 1875.
 Señor Director de la Instrucción pública del Estado.

Remito a usted \$ 5-70 con que contribuyen el Director i alumnos de esta escuela para ayudar en el auxilio que se está levantando para nuestros desgraciados compatriotas del Norte.

Algunos niños han dejado de cumplir con este deber por falta de recursos.

De usted atento servidor, JOAQUIN PINEROS R.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Direccion de la escuela rural de "Riofrio"—Número 13—Tabio, 15 de junio de 1875.
 Señor Director de la Instrucción pública del Estado.

Con la mayor satisfaccion remito con fecha de ayer al señor Inspector departamental, la pequena suma de cuatro pesos treinta y dos i medio centavos (\$ 4-32½), que pude coleccionar entre los niños de la escuela que rejento, para auxiliar a los Institutores i a los niños huérfanos i desvalidos que han sabrevivido a la catastrofe que tuvo

lugar el 18 del mes pasado en el Departamento de Cundinamarca, en el Estado de Santander.

Soi de usted atento servidor, FÉLIX B. DIAZ.

RECAPITULACION.

Vienen del número 212 de esta periódico. \$ 138-47½

Suscripcion de los superiores i alumnos-maestros de la Escuela Normal nacional de Institutores i de los niños de las escuelas anexas... 16-40

Suscripcion del Director i alumnos de la escuela de varones del distrito de Tabio... 6-40

Suscripcion del Director i alumnos de la escuela de varones del distrito de Jerusalen... 5-25

Suscripcion de la Directora i alumnas de la escuela de niñas del distrito de La Mesa... 19-37½

Suscripcion del Director i alumnos de la escuela rural de "Tena" (La Mesa) i de algunos particulares vecinos del caserío... 19-30

Suscripcion del Director i alumnos de la escuela de varones de Guánuas (completo de la que está anotada en el número 212)... 0-25

Suscripcion del Director i alumnos de la escuela de varones del distrito de Nocaima del

Presidente de la Comision de vijilancia i de un vecino... 7-32½

Suscripcion de la Directora i alumnas de la escuela de niñas del mismo distrito... 1-87½

Suscripcion de los alumnos de la escuela de varones del distrito de Guachetá... 4-07½

Suscripcion del Director i los alumnos de la escuela superior de varones del distrito de Facatativa... 8-75

Suscripcion de la Directora i las alumnas de la escuela de niñas del distrito de Subachoque... 5-50

Suscripcion del Director i los alumnos de la escuela de varones número 9 de Bogotá... 5-70

Suscripcion del Director i los alumnos de la escuela rural de "Riofrio" de Tabio... 4-32½

\$ 243-90

Se deducen 12½ centavos por porte de correo de la remesa del señor Inspector de Guánuas... 0-12½

Quedan... \$ 243-77½

(Continúa...)

Bogotá, 18 de junio de 1875.
 El Director de la Instrucción pública del Estado.
 BERNARDO ZAPATA.

BALANCE DEL "MAYOR" DE LA CUENTA DE LA SINDICATURA DEL CONSEJO FISCAL DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO, COMPRENSIVA DEL 23 DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL DE 1875, A CARGO DEL INFRASCrito.

FOLIOS.	NOMBRES DE LAS CUENTAS.	SITUACION ORIGINARIA EN 23 DE FEBRERO DE 1875.		OPERACIONES DEL 23 DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL.		SUMA DE LAS SITUACIONES ORDINARIAS CON LAS OPERACIONES POSTERIORES.		SALDOS EN 30 DE ABRIL DE 1875.	
		Débitos.	Créditos.	Débitos.	Créditos.	Débitos.	Créditos.	Débitos.	Créditos.
1	Balance de entrada	29,415-89½	29,415-89½			29,415-89½	29,415-89½		
2	El Tesoro		25,656-50½	12,891-90	14,257-40	12,891-90	39,913-90½		27,022-00½
3	Caja	2,891-50		33,236	35,749-60	36,127-50	35,719-50	377-90	
CUENTAS DE RENTAS DE 1875.									
21	Aprovechamientos			17	17	17	17		
23	Impuesto de consumo			6,149	6,149	6,149	6,149		
25	Ausilio de la lei 14			4,000	4,000	4,000	4,000		
27	Intereses i descuentos			4,059-65	4,059-65	4,059-65	4,059-65		
	Totales			14,225-65	14,225-65	14,225-65	14,225-65		
CUENTAS DE GASTOS DE 1874.									
34	Seccion III—Educacion de maestros		30	50-10	30-10	50-10	50-10		
35	Seccion IV—Personal de ensenanza primaria		61	456-80	411-80	456-80	472-80		16
36	Seccion V—Material de ensenanza primaria			1-60	1-60	1-60	1-00		
37	Seccion VI—Gastos varios			37	37	37	37		
	Totales		91	545-50	470-50	545-50	561-50		16
CUENTAS DE GASTOS DE 1875.									
38	Seccion I—Gastos de administracion e inspeccion (p)			2,262-55	2,282-55	2,262-55	2,282-55		20
42	Seccion II—Id. de id. e id. (m)			608	608	608	608		10-60
40	Seccion III—Educacion de maestros			4,251-75	4,262-35	4,251-75	4,262-35		12
52	Seccion IV—Personal de ensenanza primaria			1,608-80	1,620-80	1,608-80	1,620-80		
58	Seccion V—Material de id. id.			172	172	172	172		5-60
62	Seccion VI—Gastos varios			10-20	15-80	10-20	15-80		
	Totales			8,913-30	8,961-50	8,913-30	8,961-50		48-20
CUENTAS VARIAS.									
9	Banco de Bogotá, su cuenta corriente	7,196-27½		14,767-85	17,192-10	21,964-12½	17,192-10	4,772-02½	
15	Banco de Bogotá, su cuenta de depósitos	10,000				10,000		10,000	
16	Obligaciones por cobrar con intereses	4,500		4,000	1,500	8,500	1,500	7,000	
18	Deudores varios	2,106-82		50	50	2,106-82	50	2,056-82	
70	Anticipaciones	362		2,900-90	549-50	3,262-90	549-50	2,713-40	
73	Escuelas del Estado	103 05	3,631-04	1,574-15	3,507	1,677-20	7,138-04		5,460-84
79	Libranzas		37-35				37-35		37-35
81	Remesas	2,256-25		3,408		5,664-25		5,664-25	
	Totales jenerales	26,524-39½	3,668-39	26,650-90	22,798-60	53,175-29½	26,466-99	32,206-49½	5,498-19

RESUMEN.

Balance de entrada	29,415-89½	29,415-89½			29,415-89½	29,415-89½			27,022-00½
El Tesoro		25,656-50½	12,891-90	14,257-40	12,891-90	39,913-90½		377-90	
Caja	2,891-50		33,236	35,749-60	36,127-50	35,719-50			
Cuentas de rentas de 1875			14,225-65	14,225-65	14,225-65	14,225-65			16
Cuentas de gastos de 1874		91	545-50	470-50	545-50	561-50			48-20
Cuentas de gastos de 1875			8,913-30	8,961-50	8,913-30	8,961-50			
Cuentas varias	26,524-39½	3,668-39	26,650-90	22,798-60	53,175-29½	26,466-99	32,206-49½		5,498-19
Totales	58,831-79	58,831-79	96,463-25	96,463-25	155,295-04	155,295-04	32,584-39½		32,584-39½

BERNARDO ESPINOSA.

Boletín de Bogotá.

DATOS solicitados por la Dirección General de la Instrucción Primaria de la Unión.

Estados Unidos de Colombia—Dirección general de Instrucción primaria de la Unión—Número 2.322—Bogotá, 14 de junio de 1875.

Señor Superintendente de las escuelas de Bogotá.

Para apreciar la estension de la no asistencia a las escuelas de la ciudad, ruego a usted pida a cada escuela i me envíe los siguientes datos desde el mes de enero del corriente año.

Número de niños matriculados; Número de siones que tuvo la escuela, es decir, el número de veces (dos por día habi) que se reunió la escuela;

Número total de faltas (contando una falta por falta, de modo que el que no asistió ni a mañana ni a tarde tiene dos faltas por día).

Esoos datos han de suministrarse separadamente con referencia a cada mes, sin expresar nombres de los que han faltado.

Soi de usted atento servidor, ENRIQUE CORTÉS.

CIRCULAR por la cual se piden los datos de que trata la nota precedente.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Circular número 7.—El Superintendente de las escuelas públicas—Bogotá, junio 20 de 1875.

Señores Directores i Directoras de las escuelas públicas de Bogotá.

Sirvanse ustedes pasar a esta oficina, dentro de diez días contados desde esta fecha, los datos que se exigen por la nota oficial del señor Director general de la Instrucción primaria de la Unión, de 14 del mes en curso, número 2.322, que se publica en el presente número de El Maestro de Escuela.

Soi de ustedes muy atento servidor,

DAMASO ZAPATA.

EXAMENES DE PRUEBA.

ESCUELA DE VARONES NÚMERO 6.

Con la concurrencia de los señores Protó García M., Miguel Lemaitre Gutiérrez, miembros del Consejo fiscal de Educación pública; del señor Rafael Parga, el Superintendente suplente de las escuelas de Bogotá, miembros del Consejo de Instrucción primaria, se verificaron los exámenes de la escuela de varones de Santa Bárbara, a cargo del señor Juan C. Bernal, en el orden siguiente:

Sorteada la materia sobre que debía versar el exámen, resultó la aritmética; siendo de advertir que no se insacaron sino las materias que según el plan de enseñanza del señor Alberto Blume, estan señaladas a las escuelas medias de varones, por haber manifestado el Director que su escuela no podía sostener exámen de escuela superior.

Después de ejecutar con propiedad una cancion patriótica, los niños fueron examinados por el Director sobre las fracciones decimales, el lugar que ocupa cada una de las cifras i su nombre. Inmediatamente llevó el exámen a ejercicios de cálculo, múltiples de los números dígitos hasta ciento, i otros ejercicios, cuya principal aplicacion parece ser la de ejercitar la memoria; a continuacion hizo algunas preguntas sobre proporciones, valuacion de los quebrados propios, i reduccion de reales a pesos, de cuartillos a reales i a pesos, i viceversa; de esto pasaron a ejercicios por medio de análisis, que fueron lo mas importante que tuvo el exámen, tanto por la aplicacion que ellos tienen, cuanto por lo bien ejecutados; siguieron otros sobre combinacion de la multiplicacion con la suma. Siendo las cinco i cuarto se sorteó otra materia; i habiendo resultado la geometria, el Director examinó a los niños sobre los siguientes puntos: division i definicion de las líneas, circunferencia, arco &c. Luego hizo un exámen sobre triángulos, cuadriláteros i paralelogramos, i finalmente sobre líneas, ángulos, triángulos i polígonos. Para estos ejercicios el Director tenia preparados dos cuadros muy buenos; siendo de observar que los niños contestaron satisfactoriamente a este último ejercicio. El acto terminó con una cancion popular.

Es de extrañar que el señor Bernal, a quien el Consejo quiso manifestar su confianza i satisfaccion por sus trabajos, eligiendo su escuela, haya

pedido a mediados de este año que se le considere como escuela media, cuando a fines del pasado fué declarada superior.

De la lista, que constaba de 80 niños, concurren 64.

Sorteada la escuela que debe presentar exámen el próximo martes, resultó la número 5.º que está a cargo del Maestro graduado señor Gustavo Lleras.

Bogotá, junio 16 de 1875.

El Superintendente encargado,

JOSÉ M. VARGAS H.

De utilid.

COMPOSICIONES escritas por alumnos-maestras de la Escuela Normal de Instituciones del Estado, para las sabatinas del 14 de junio de 1875.

Salas de Asilo, su importancia social en el progreso de los demas establecimientos, i su descripcion.

Las salas de Asilo son una de esas instituciones que, como muchas otras, han emanado de la caridad cristiana que impone a sus oficiales la práctica activa de sus máximas.

En los pueblos civilizados—venmos todos los días organizarse sociedades benéficas sin mas objeto que aliviar la desgracia. Regularmente las personas que tales sociedades componen son desinteresadas i están listas a dar una parte de su fortuna para la fundacion de establecimientos para el desgraciado, los cuales fomenta o sostiene mas tarde el gobierno en vista de su importancia.

Si la necesidad de mantener casas en donde el pobre encuentre un abrigo, es reconocida por la sociedad, cuanta mas pronto mayor razon, deben serlo las salas de Asilo, puesto que tienen un fin trascendental para la nacion i que hoy se hacen desear en esta ciudad, porque una parte de los niños mueren o se crían enfermos, debido al régimen de vida que llevan en sus hogares, en donde por la necesidad del aludido no se peca contra las reglas higiénicas.

Las salas de Asilo no solo tienden a arrancar de las garras de la muerte i de las enfermedades a los niños indigentes, sino a prepararlos para las breñas escolares, porque los niños que han estado en las salas de Asilo, llevan ya muchas ideas, i sobre todo, el hábito de obedecer i de estar ocupados en algo. Qué diferencia entre estos los que van a la escuela sin ningun idea para el aprendizaje, i lo que es peor, honos de viejos i de pereza, es natural que estos últimos aprendan con una lentitud i hagan mas pesada la tarea al maestro.

¿Cómo deben ser las salas de Asilo? Serán en todo caso recintos agradables, en donde todo debe encontrarse conforme con la lijitead, el buen gusto i la comodidad. Las condiciones de una habitacion suben de punto cuando se trata de los niños, cuyos espíritus se amoldan a lo bello a lo degradado segun los objetos que los rodean.

Paréceme ver una quinta provista de salones espaciosos, secos, aseados i muy bien ventilados; adecuados unos para la enseñanza i otros para dormitorios; en los primeros habrá todos los útiles para la enseñanza objetiva, cuyas lecciones deben ser siempre amenas i prolongadas.

En los dormitorios debe reinar un aseó escrupuloso, tanto en las cunas i camas como en los pisos i paredes. Las camas son precisas en esas casas aun cuando los niños no hayan de dormir en ellas, porque a los chicos no debe privarseles del sueño i mucho menos si son débiles i enfermos.

Los corredores deben ser anchos i resguardados de los vientos impetuosos en ellos habrá diferentes objetos propios para poder ocupacion recreativa a los niños, como por ejemplo, pedacillos de madera para hacer casas, puentes, &c.

La cocina ademas de contener todo lo indispensable para el fácil i pronto servicio, debe tener tambien objetos de trabajo para las niñas mas grandes, como pequeñas escobas, piedras de moler &c.

El agua corriente i abundante no debe hacer falta. Los jardines son indispensables en tales casas, por las condiciones de salubridad i para despertar en los niños el gusto por la agricultura.

Los patios de recreacion deben ser enarenados, secos i sombreados por árboles de naturaleza leñosa, para que no den emanaciones malsanas, sino que por el contrario humedezcan i purifiquen el aire.

¡Ojalá que las señoras piadosas de Bogotá, organizaran una sociedad para fundar una sala de Asilo aunque en pequeña escala, mientras nuestro Gobierno cuenta con los medios suficientes para fundarla a la manera de las de algunos países extranjeros.

Con cuánto placer vieran las personas en cuyos pechos arde la llama del amor fraternal una sala de Asilo en esta ciudad, hácia donde pudieran encaminarse todas las niñas las pobres madres que necesitan ganar un salario para subsistir, a entregar sus hijos a una madre comun, para retirarse a sus labores con tranquilidad; i luego que han tornado de sus trabajos ir por la tarde llenas de alegría a sacar sus niños, para colmarlos de caricias i contemplarlos sin hambre i sin fatigas, como ellos.

Es indudable que la caridad se hace cada día mas positiva entre nosotros; así, no creo que esté lejos el día en que el bello sexo de esta capital, conmovido i conmovido del espectáculo de tanta miseria, empiece su influencia benéfica para promover el establecimiento de una sala de Asilo, Escuela Normal, Bogotá, junio 19 de 1875.

JENARA COTE.

¿El cultivo de la inteligencia excluye la atencion de los deberes domésticos?

El cultivo de la inteligencia no solo no excluye la atencion de los deberes domésticos, sino que no puede haber un cumplimiento exacto de ellos sin el desarrollo de las facultades intelectuales.

Para probar esto nos es suficiente apenas una rápida ojeada sobre las razas embrutecidas de nuestra especie; pero antes tengamos en cuenta el principio siguiente que es exacto: La inteligencia que no se cultiva retrocede diariamente, hasta ponerse a nivel de la de los brutos. Los grandes fisiólogos del siglo diez i nueve lo han demostrado.

Detenemos un momento i contemplamos la desgraciada porcion de la humanidad, que habita en las ardientes rejiones del Africa del Sud; la que vejeta en las soledades de la Australia; la que ni vive ni vejeta sino que yace atargada en las frías rejiones del Norte; i tantas razas que en ambos Continentes se encuentran olvidadas de las naciones.

Todos estos seres, que no tienen moral ni religion; i muchos ni aun reconocen un Dios, poseen una inteligencia, pero tan obtusa que apenas se distingue de la de los brutos.

Comparad esta inteligencia con la de Newton, que en su gabinete pesaba los mundos; con la de Franklin, que por medio de su invento arrancaba el rayo a los cielos; con la de Cuvier, que a traves de las duras capas de la tierra alcanzaba a divisar la vida antiluviana; en estos últimos años, con la de Matis, sabio naturalista, que hallaba sus delicias en los mas recónditos secretos de la naturaleza, i con la de tantos otros sabios que ocupan su debido puesto en la historia de la civilizacion. Qué distancia tan enorme! Sin embargo, el bruto de Australia; el ignorante del Africa son hermanos de Franklin de Matis, del sabio Newton i del ilustre Cuvier; pero los últimos han cultivado su inteligencia i esta es la diferencia.

Afortunadamente, como hemos dicho repetidas veces, la instruccion ha hecho que el hombre conceda a la mujer el puesto que hoy ocupa, i a ésta le ha enseñado a saberlo conservar.

De este modo los privilegiados en la creacion serán felices siempre que ambos cumplan con los deberes que ellos se han impuesto para alcanzar la dicha deseada. Estos deberes serán fielmente cumplidos, cuando sus almas estén engrandecidas por la instruccion, cuando duradera por sobre la cual pasan los tiempos, sin dejar sentir su mano destructora.

Qué diremos de los hijos de una mujer instruida i a quien la instruccion no le ha hecho olvidar sus deberes domésticos? ellos llevarán en su corazón la certeza que su buena madre les ha inculcado, la del bien; i de este modo, la Patria podrá encontrar en cada uno de ellos, un buen ciudadano que sabrá llenar cumplidamente los deberes que ella tiene derecho a esperar de sus hijos.

Escuela Normal, junio 19 de 1875.

BETHABE GUTIÉRREZ.

RAFAEL ROMERO N.

Entre las victimas de la horrible catástrofe acaecida en el Departamento de Cúcuta figura el señor Rafael Romero N, Inspector de las escuelas del mismo Departamento.

Después de haber sido el señor Romero preste importantes servicios a la instruccion pública, Colaboró con el inteligente del primer Superintendente que tuvo el Estado, señor Damaso Zapata, ayudó eficazmente en la organizacion del ramo, que con mucha habilidad se llevó a cabo; tradujo dos interesantes textos que han sido muy útiles no solo en las escuelas del Estado sino en las de otros puntos de la República, — el tratado de gimnasia de Lenoel i el curso de jenerosidad de Rendu; — i se desprendió entónces, con rara jenerosidad, de una parte del pequeño sueldo de que disfrutó como Oficial 1.º de la Superintendencia, en beneficio de las escuelas. En el presente año el señor Romero dedicó su actividad i inteligencia en provecho de las escuelas del Departamento que tuvo a su cargo e hizo todo lo que pudo por propagar la instruccion hasta los mas apartados caseríos. La última nota oficial que se recibió de él en la Superintendencia trata de la creacion de 21 escuelas rurales nuevas, que él creyó indispensable. Sobre este asunto el Superintendente recibió despues de la catástrofe una carta particular del señor Romero, escrita pocos momentos antes del terremoto que destruyó las poblaciones del hermoso valle de Cúcuta, en la cual insta porque se acceda a su solicitud.

La corta existencia del señor Romero puede presentarse como modelo digno de imitarse. El Estado debe recordar con gratitud los servicios que él le prestó, i en el corazón de los niños que se educan en las escuelas se grabará su nombre como que él fué uno de sus benefactores.

Socorro, junio 1.º de 1875.

D. R.